



Rosalina Moreno

Redactora jefa



Societat Civil Catalana pide al Supremo, la AN y el Tribunal de Cuentas que eleven cuestiones prejudiciales al TJUE sobre la amnistía

Societat Civil Catalana (SCC) ha solicitado hoy al Tribunal Supremo (TS), la Audiencia Nacional (AN) y el Tribunal de Cuentas que planteen cuestiones prejudiciales ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) sobre la aplicación de la [Ley de Amnistía](#) en las causas por malversación y terrorismo que implican a los principales líderes del *procés* secesionista catalán.

Como ha informado recientemente *Economist & Jurist*, [el Tribunal de Cuentas dio audiencia la semana pasada a las partes para luego plantear una cuestión prejudicial](#).

En los correspondientes escritos presentados por Societat Civil Catalana, que ejercita la acusación en los tres procedimientos, y que han sido articulados por el bufete **Chaparría-Navarro & Asociados**, la asociación ha pedido a estas tres instancias que “acuerden la suspensión del procedimiento en lo relativo a la aplicación de la Ley de Amnistía hasta la resolución de las cuestiones prejudiciales” que solicitan que se planteen "a fin de evitar la apli

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |